



República Bolivariana de Venezuela  
Consejo Nacional Electoral  
Presidencia

PRES/N°0709/2012

Caracas, 16 de noviembre de 2012

Señor

**Mariano Rodríguez Rijo**

Presidente

Tribunal Superior Electoral

República Dominicana.-

En nombre del Poder Electoral de la República Bolivariana de Venezuela, tengo el agrado de dirigirme a usted en la oportunidad de saludarle y extenderle una cordial invitación para participar en el Programa de Acompañamiento Internacional Electoral para las Elecciones Regionales, el cual se desarrollará desde el miércoles 12 hasta el martes 18 de diciembre de 2012, de acuerdo al programa preliminar en anexo.


Las actividades de acompañamiento internacional se rigen por el Reglamento General de la Ley Orgánica de Procesos Electorales, Título XIV, "De la Observación Electoral y del Acompañamiento Internacional Electoral", el cual se anexa para su debida lectura.

El Programa tiene previsto el despliegue de las y los acompañantes a doce (12) regiones del país, estas visitas revisten mucha importancia debido al perfil de este proceso electoral. El Consejo Nacional Electoral cubrirá exclusivamente los gastos de boletos aéreos, hospedaje, alimentación y traslados internos en las fechas mencionadas. Los participantes deberán cubrir sus gastos adicionales, así como los cambios a los boletos una vez que éstos hayan sido emitidos.

Apreciaría su respuesta a más tardar el día 23 de noviembre; anexe la Ficha de Acreditación debidamente llena y con su foto digital a las siguientes direcciones: relaciones.internacionales@cne.gob.ve y rosaura.sierra@cne.gob.ve, con atención a Rosaura Sierra, Directora General de Relaciones Internacionales. Si lo desea, puede comunicarse a los teléfonos +58-212-408.46.95, 408.46.96, 408.46.97 o fax: 408.46.98.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,

  
**TIBISAY LUCENA RAMÍREZ**  
Presidente  
